SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 3 de Febrero de 2003

Oficio No. 1040/CO-SAT-/08 0 0 0 4 5

Doctor

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO

Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas

Ministerio del Interior y de Justicia

Ciudad

Asunto:

Nota de Seguimiento Alerta Temprana No. 002/10-01-03

Municipios de Teorema, Convención, El Tarra y Tibú, Provincia

del Catatumbo, Norte de Santander.

Respetado doctor:

El día 10 de Enero de 2003 se emitió la Alerta Temprana de la referencia, relacionada con la posible ocurrencia de violaciones masivas de los derechos humanos a raíz de la incursión de las AUC en el municipio de Teorema con la prolongación del riesgo a los municipios de Convención y El Tarra.

La intervención de la Fuerza Pública fue oportuna y al SAT se allegaron informes sobre las acciones adelantadas por el Comando de la Segunda División, las autoridades locales y la Defensoría Regional del Pueblo. Luego, la situación de riesgo se tornó crónica, por lo tanto la Provincia del Catatumbo fue puesta en observancia por Organismos No Gubernamentales, Instituciones Internacionales y Nacionales, tales como la Asociación para la Promoción Social Alternativa y Minga; la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas; la Procuraduría General de la Nación y la Red de Solidaridad Social, respectivamente. Incluso ante la gravedad de la crisis humanitaria en la Provincia del Catatumbo, la Presidencia de la República expidió la Orden Humanitaria N° 01 del 29 de Abril de 2002.

La presencia y solicitudes referentes a la neutralización de la Amenaza favorecieron el reforzamiento de la Fuerza Pública en Teorama y

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Convención y aunque se presentó el desplazamiento de 42 familias a mediados del mes de Junio de 2002 en El Tarra, el Estado logró recuperar el control de la zona.

Sin embargo, el carácter recurrente de la amenaza, su prolongación y focalización, a principios de Julio de 2002 en los cascos urbanos de La Gabarra y Tibú y con base en cuarenta quejas, recibidas por la Corregidora de La Gabarra y la verificación de nuevos indicios de riesgo, el SAT emitió una Nota de Seguimiento el 19 de Julio de 2002, en la cual se aludía a las amenazas por parte de las FARC contra jóvenes trabajadores de la zona.

Desafortunadamente, las autoridades del orden territorial en lugar de tomar medidas concretas para contrarrestar la amenaza contra la población vulnerable que había solicitado protección, desmintió los hechos y los indicios de factibilidad de ocurrencia de violaciones masivas. De modo que sin la atención debida, dos masacres fueron cometidas, una el día viernes 9 de Agosto de 2002 con 5 personas en la zona rural de El Tarra y la otra, el día sábado 10 de Agosto de 2002 con 7 personas en el Corregimiento de La Gabarra.

Estos hechos provocaron la reincidencia de la situación de riesgo cuyo desbordamiento, en lo corrido del segundo semestre de 2002, fue contrarrestado con la presencia de la Fuerza Pública. De tal manera que, pese a la comisión de homicidios selectivos por parte de los actores armados en una de las zonas de más alto riesgo del país, la acción del Estado ha logrado mantener la situación bajo control, aunque la población civil vive en constante tensión por la presencia de las AUC en sitios neurálgicos de la Provincia del Catatumbo y las amenazas de incursión de la insurgencia.

Pues bien, con todos los dispositivos de registro y control de la Fuerza Pública en la Provincia del Catatumbo, la situación de riesgo tiende a agravarse en los Corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, Veredas San José, El Limón, El Pantano, La Estrella, en el municipio de Teorama. El riesgo reaparece como efecto de los enfrentamientos armados entre la Insurgencia y las AUC, las cuales luego de un proceso de expansión hacia la zona por el control de aproximadamente 20.000 hectáreas de cultivos ilícitos, tratan de implantarse en San Juancito y San Pablo, aprovechando la reciente retirada de la Fuerza Pública.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

De ahí que en este nuevo episodio de la disputa territorial que libran las FARC, el ELN y un reducto del EPL contra las AUC en el Catatumbo es factible la ocurrencia de enfrentamientos armados con interposición de población civil, ataques indiscriminados y desplazamiento forzado. Por el momento, los enfrentamientos armados han provocado el 21 de Enero de 2003 la muerte de tres presuntos combatientes de las AUC, tres personas heridas al pisar campos minados y el desplazamiento hacia el casco urbano de Teorama de parte de la población campesina, profesores rurales y promotores de salud.

En orden a lo dicho, se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos contra los habitantes del municipio de Teorama y el conjunto de la Provincia del Catatumbo.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y <u>gestiones</u> adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MÉDINA GONZÁLEZ

Q ILLE

Director/Sistema de Alertas Tempranas, SAT